

- 9 ENE 1959

P-17.714
D 1406



ENE 1959

2 46237

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de WILHELM BAIER K.C., entidad alemana, establecida en Stockdorf, cerca de Munich, Alemania, por:

* MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE TECHOS RIGIDOS CORREDIZOS PARA VEHICULOS.*

5 El invento se refiere a un techo corredizo rígido para vehículos, en el que la abertura que puede ser cerrada mediante una inserción de techo, está equipada en sus bordes parcialmente con una canal vierteaguas y se halla provista adicionalmente de un llamado bastidor de refuerzo, estando, tanto la canal vierteaguas, como también el bastidor de refuerzo, soportados por el bastidor del techo.

10 Los techos corredizos del tipo descrito son ya conocidos en la construcción de vehículos, pero todos ellos adolecen del inconveniente, de que su montaje, especialmente su montaje

2 4623 7



en serie, es bastante dificultoso y, por lo tanto, muy entretenido y costoso.

5 De acuerdo con el invento se propone ahora unir fuertemente el bastidor de refuerzo con el bastidor del techo a través de nervios de apoyo, y prever un dispositivo para la sujeción de la canal vierteaguas en el bastidor de refuerzo, de modo que pueda soltarse. Ello hace posible que la inserción de techo, una vez barnizada y provista del tejido, se pueda montar en el vehículo en estado terminado, junto con la canal
10 vierteaguas y los carriles de guía para el techo previstos en ella. Con ello no sólo resulta posible la preparación por separado de las piezas del techo, lo que ya en sí representa una ventaja extraordinaria para la fabricación en serie, sino que -también puede ajustarse la guía del techo antes de su montaje
15 lista para su funcionamiento.

Lo más conveniente, es que el dispositivo de sujeción
consiste en tuercas de caja, que preferentemente se prevén en
los nervios de apoyo del bastidor de refuerzo y que hacen posible una unión atornillada con las correspondientes bridas de su
20 jeción de la canal vierteaguas.

A este respecto resulta especialmente ventajoso el empleo de un miembro intermedio elástico, por medio del cual se puede realizar de la manera más sencilla la regulación de la
altura del techo, de modo que es posible adaptar la superficie
25 exterior del techo a la curva de abombamiento del techo del vehículo, sin necesidad de un dispositivo de ajuste adicional.

Con el fin de evitar posibles ruidos de traqueteo, se propone como perfeccionamiento de la idea del invento, prever
entre la pared del bastidor de refuerzo y la parte de la canal
30 oprimida contra dicha pared, un miembro intermedio elástico,

2 4623 7



1959

preferentemente en forma de labio, que da la menra más sencilla se enchufa sobre el extremo de la parte vertical de la canal. Con ello se consigue al mismo tiempo una obturación hermética, que impide la penetración de agua en el espacio del coche situado detrás del tejido.

El dibujo muestra un ejemplo de realización del invento, viéndose en

la figura 1, el bastidor de refuerzo con nervios de apoyo, así como el techo montado, y en

la figura 2, una sección a través de uno de los nervios de apoyo, a mayor escala que la representación anterior.

El bastidor de refuerzo 1 representado en la figura 1, está provisto de nervios de apoyo 2, en los que se han previsto tuercas de caja 3 para la sujeción de la canal vierteaguas 4 insertada en el bastidor, y además, molduras de refuerzo 5. En la canal vierteaguas 4 asientan carriles 6, por los que se desliza la inserción de techo corrediza 7. En estado montado, la parte posterior 8 se halla cubierta por la chapa del techo, mientras que la escotadura delantera 9 se puede abrir y cerrar corriendo la inserción 7.

En la figura 2, que muestra una sección a través de un nervio de apoyo, se han designada las partes análogas con las mismas cifras. El bastidor de refuerzo 1, en cuyo extremo se repliega la chapa del techo 10, se suelda con el nervio de apoyo 2, en el punto 11, al bastidor del techo 12. La canal vierteaguas 4, en la que se ha previsto el carril 6 para guía de la inserción de techo, no representada, posee una brida de sujeción 13, a través de la cual se halla unida con el bastidor de refuerzo, de modo que puede soltarse. El dispositivo de sujeción consiste a este particular en una tuerca de caja 14 en

2 4623 7

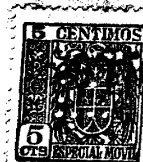


prevista en el nervio 2 del bastidor de refuerzo, en un tornillo hexagonal 15 y en un miembro elástico 16, que apreyando más o menos fuertemente el tornillo, hace posible la regulación de la altura de la canal vierteaguas y con ello también, la de la inserción del techo conducida en ella. Otro miembro elástico 17, que recibe forma de labio, asienta entre la pared vertical 18 del bastidor de refuerzo 1 y la parte vertical 19 de la canal, sobre la que puede ser enchufado. Con ello se impide la producción de ruidos de traqueteo y se crea al mismo tiempo una obturación hermética.

En lugar de la sujeción por medio de la brida 13, se puede también doblar la parte vertical 19 de la canal hasta dejarla horizontal, sujetándose a continuación al bastidor de refuerzo 1. Este último tiene entonces que poseer también una corta parte horizontal, que sigue al extremo inferior de la parte vertical 18 del bastidor y transcurre paralela al extremo de la parte vertical 19 de la canal, que ha sido doblado en horizontal. En lugar del labio de caucho 17 se emplea en este caso una junta situada entre el bastidor y el extremo de la canal, y que entonces asume al mismo tiempo la función del miembro intermedio elástico 16.

Naturalmente puede realizarse también el invento adoptando otras variantes, por ejemplo, empleando otra clase de sujeción.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, el 11 de Enero de 1.958, bajo el número B 47411 II/63c. se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.



E 1959

2 4623 7

NOTA

5 Los puntos de Invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. - Mejoras introducidas en la construcción de techos corredizos rígidos para vehículos, en los que la abertura que puede ser cerrada mediante una inserción de techo, está par-
cialmente equipada en sus bordes con una canal vierteaguas y se halla provista adicionalmente de un llamado bastidor de refuer-
15 zo, estando, tanto la canal vierteaguas, como también el bastidor de refuerzo, soportados por el bastidor del techo, caracterizados porque el bastidor de refuerzo está fuertemente unido con el bastidor del techo, preferentemente a través de nervios de apoyo, y por haberse previsto un dispositivo de sujeción para fijar la canal vierteaguas al bastidor de refuerzo, de modo que pueda soltarse.

20 2º. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el dispositivo de sujeción consiste preferentemente en una unión atornillada, prevista en los nervios de apoyo del bastidor de refuerzo, empleándose para ello preferentemente tuercas de caja.

25 3º. - Mejoras de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque el dispositivo de sujeción está dotado de miembros intermedios elásticos, que se han previsto entre las piezas de sujeción del bastidor de refuerzo y la canal vierteaguas.

30 4º. - Mejoras de acuerdo con una de las reivindicacio

2 4623 7



nes precedentes, caracterizadas por un miembro intermedio elástico, preferentemente en forma de labio, situado entre la pared del bastidor de refuerzo y la parte de la canal oprimida contra dicha pared.

5 5ª. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizadas porque el miembro intermedio, preferentemente en forma de labio, puede ser enchufado sobre el extremo de la parte vertical de la canal del techo.

10 6ª. - Mejoras introducidas en la construcción de techos rígidos corredizos para vehículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

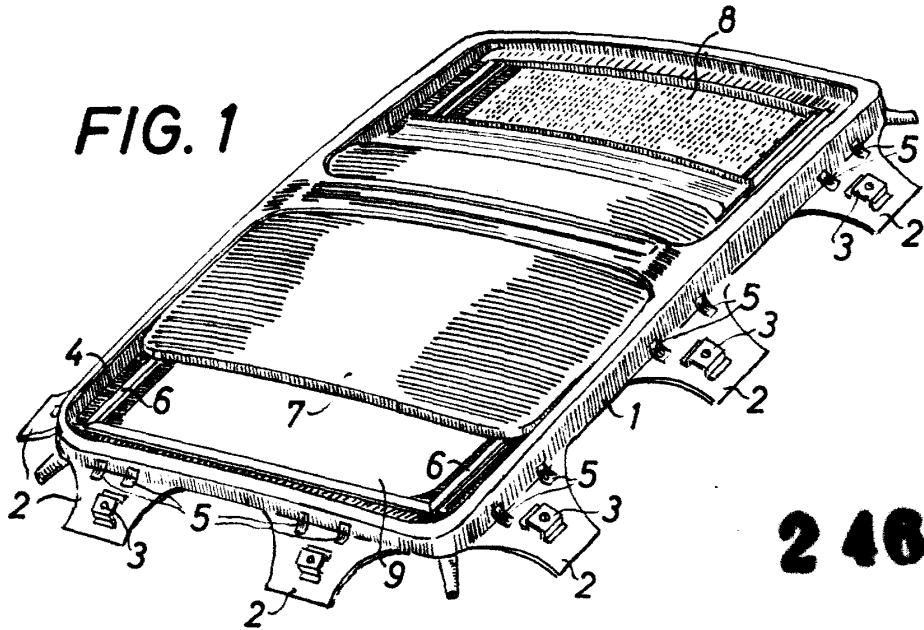
15 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 9 ENE 1959

P. M.

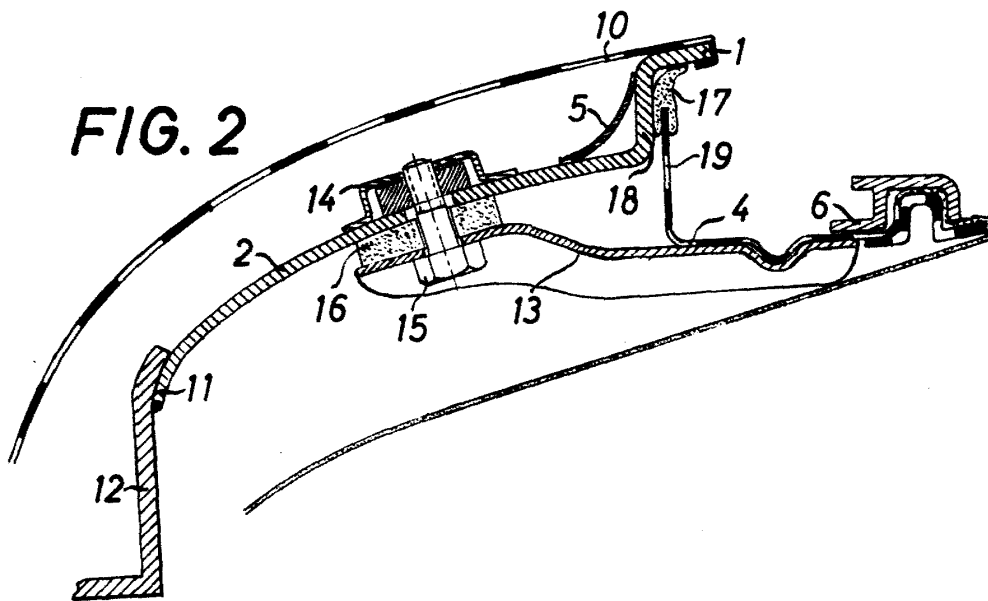
[Handwritten signature]
M. de S. S. S.

FIG. 1



2 46237

FIG. 2



W. Baier